



REPÚBLICA DOMINICANA  
**ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA**

**Escuela Nacional de la Judicatura**

**Especificaciones técnicas**

**Contratación de una empresa que ofrezca servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura física, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura**

Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana  
14 de febrero de 2025

## 1. Descripción del bien

Contratación de una empresa encargada de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la Escuela Nacional de la Judicatura, que abarque servicios de pintura, albañilería, plomería, cerrajería y carpintería, entre otras correcciones que puedan surgir, así como la adquisición de los materiales necesarios.

## 2. Valor referencial

El valor referencial para esta compra asciende a un millón quinientos mil pesos con cero centavos **(RD\$1,500,000.00)** consignados en el presupuesto General de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondiente al año 2025, como consta en la certificación de disponibilidad financiera número **CR-GAF-2025-055 de fecha 12 de febrero de 2025.**

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$) **RD\$1,500,000.00.** Este presupuesto se divide de la siguiente manera:

Descripción	Monto
Destinado a los doce servicios de mantenimientos preventivos y correctivos.	Un millón pesos dominicanos <b>RD\$ 1,000,000.00</b>
Destinado a la compra para el reemplazo de materiales (piezas de repuestos, cerradura, flotas, entre otros).	Quinientos mil pesos dominicanos <b>RD\$500,000.00</b>

## 3. Lugar y tiempo de entrega del servicio

El lugar de entrega del bien a adquirir es: Instalaciones de la ENJ, ubicada en la Calle César Nicolás Penson núm. 59, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

En horario de lunes a viernes y los fines de semana que se requiera a solicitud del área de Administrativo.

## 4. Especificaciones técnicas

### 4.1.1 Mantenimiento Preventivo

Dar Mantenimiento preventivo a los distintos espacios de las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Descripción	Cantidad
Oficinas	12
Aulas	10
Sala de espera	2
Salones de reuniones	3
Baños	9
Cocina	2
Recepciones	2
Gazebo	1
Archivo	1
Almacén	1
Sala de la lactancia	1
Patio español	1
Parqueo	1
Rampa para personas con discapacidad	2
Escaleras de interior y exterior	3

### 4.1.2. Sustituir las piezas que requieran reemplazo, adaptaciones o restauraciones para evitar deterioro. Entre las que se incluyen:

Plomería	Tuberías, llaves, inodoros, sistema de riego, entre otros
Carpintería	Madera en paredes, pasamanos, mobiliarios, gabinetes, plafones, entre otros
Pintura	Paredes, parqueos, rampa para personas con discapacidad, pisos, estructuras metálicas, entre otros
Cerrajería	Llavines, pestillos, cerraduras, entre otros.
Recomendar y ejecutar cualquier otra acción que corresponda.	

### 4.1.3 Cronograma para ejecutar

Alcance	Frecuencia
Recorrido identificación mantenimientos preventivos	Semanal
Reporte trabajos realizados, de lo detectado en el recorrido con la lista de materiales requeridos	Semanal
Lubricación de las puertas	Mensual
Ajustar las puertas si hay roces o desajustes	Mensual
Verificar el estado de inodoros	Semanal
Aplicar impermeabilizante en techos	Semestral
Aplicar pintura pisos del patio español y gazebo	Semestral

### 4.1.4 Mantenimiento Correctivo

Correcciones y reparaciones puntuales según surja la necesidad, entre las que se encuentran.

- Pintura en aulas, oficinas, periferia, techos, pisos, parqueos, estructuras metálicas, entre otras.
- Corrección de filtraciones e impermeabilización.
- Corrección de imperfecciones en paredes y pisos, como relleno con yeso o masilla, pulido de pisos u otros.
- Correcciones de fugas menores de agua, reparaciones y cambio de lavamanos, grifos, tuberías, flotas, mangueras, entre otros.
- Ajustes de piezas en mobiliarios y paredes, cambios de piezas de madera y mudanza de gabinetes, cambio de plafones, entre otros.
- Cambio de llavines, pestillos y cerraduras, entre otros
- Entre otras correcciones que puedan surgir.

## 5. Reparaciones con reemplazos de piezas y materiales menores

Se destina para compras de materiales por reemplazos (piezas de repuestos, cerradura, flotas, mezcladoras, llavines, tapas de inodores, grifo entre otros) y materiales menores un tope máximo de quinientos mil pesos dominicanos **(RD\$500,000.00)**, esto sujeto a la presentación y aprobación previa de cotización de los artículos por parte de la Gestión de Administración y Finanzas.

## 6. La empresa deberá reunir las siguientes características:

Contar con personal técnico calificado y necesario para realizar las tareas de mantenimientos y reparaciones menores:

Descripción	Cantidad
Personal técnico especializado en servicios de plomería	1
Personal técnico especializado en servicios de albañilería.	1
Personal técnico especializado en servicios de cerrajería	1
Personal técnico especializado en servicios de pintura	1

## 7. Documentación a presentar

- Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente.
- Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente.
- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- Certificación del Mipyme emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).
- Enviar dos (2) constancias que acrediten el tiempo de experiencia, mínimo tres (3) años (contratos u órdenes de compra igual o mayor al valor de esta contratación).
- Presentar *curriculum vitae* y título de grado de la persona de contacto (supervisor) ingeniero civil, arquitecto o de una carrera a fin.

## 8. Vista técnica

Los oferentes que deseen podrán realizar una visita técnica para recabar, bajo su propia responsabilidad y riesgo, la información que consideren necesaria para la preparación de sus ofertas. Dicha visita deberá coordinarse previamente con la Gestión de Administración y Finanzas.

La realización de la visita es opcional y no constituye un requisito para la participación en el proceso; no obstante, se recomienda su realización. Todos los costos asociados a la visita son asumidos única y exclusivamente por los oferentes.

## 9. Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.

## 10. Criterios de evaluación

Las ofertas serán evaluadas con base a los requerimientos especificados, de la siguiente forma:

<b>Credenciales</b>	Cumple/No cumple
<b>Oferta Técnica y Económica</b>	

## 11. Criterios de adjudicación

La adjudicación será en favor de aquel oferente que:

- 1) Haya cumplido con los requerimientos técnicos solicitados.
- 2) Haya presentado menor monto.

## 12. Forma y Condición de pagos

Pago vía transferencia bancaria con crédito de treinta (30) días por cada servicio mensual que se realice, contra recepción conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental, los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura.

### 13. Elaboración de facturas

Las facturas deberán elaborarse con el desglose exacto del servicio proporcionado. En cada facturación debe de incluirse, como mínimo, la información siguiente: Nombre del o las áreas trabajadas, cantidad requerida, fecha y monto del servicio, número de orden de compra y número de proceso o licitación.

Si alguno de estos datos mínimos faltare, se requerirá la corrección de la factura.

(Documento firmado electrónicamente)

#### **Elaborado por:**

Marina Vargas  
Analista de Gestión de Administración y Finanzas

#### **Aprobado por:**

Inés Barcácel  
Gestora de Gestión de Administración y Finanzas

#### **Peritos:**

Diana Lynn Durán Gómez  
Especialista de Gestión de Administración y Finanzas

Marina Vargas  
Analista de Gestión de Administración y Finanzas

Whitney González  
Analista de Gestión de Administración y Finanzas



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Marina Vargas Pujols

Inés G. Barcácel Arias

Diana L. Durán Gómez

Whitney Jealenny González Díaz

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/0M1K-4G32-48AA-G53F>